



20 ABR 2015

**VISTO:**

La Resolución 3884/2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación de la Nación), por la cual se asignaron fondos a la Universidad de Córdoba para financiar el Proyecto de Mejora de las Carreras de Química (PM-Q),

El Convenio-Programa Plurianual 1391/2014 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del Proyecto de Mejora de las Carreras de Química, detallado en el anexo que acompaña el citado Convenio-Programa;

**CONSIDERANDO**

Que dicho proyecto PM-Q fue propuesto por esta Facultad con la finalidad de mejorar la calidad de la Carrera de Licenciatura en Química; Que el Convenio-Programa tiene una duración de tres años;

Que resulta necesario integrar un grupo de trabajo a los fines de ejecutar las acciones propuestas en dicho proyecto;

**ATENTO:**

A los miembros propuestos por los Departamentos Académicos para integrar la mencionada Comisión;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Integrar la Comisión de Ejecución del Proyecto de Mejora de la Carrera de Química (PM-Q) con los siguientes miembros:

Farmacología

Dra. Miriam Virgolini

Farmacia

Dr. Alfredo Quevedo

Físico Química

Dr. Sergio Dassie.

Química Biológica

Dra. Laura Fanani

Química Orgánica

Dra. Laura L. Rossi

Bioquímica Clínica

Dr. Gustavo Bonacci

Matemática y Física

Dra. Mariana I. Rojas

Coordinadores: Secretario Académico y Director de la Carrera de Lic. en Química:

**Artículo 2º:** Tómese nota, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N°**

VGM/cc

451

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC